

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Agencias de Bolsa

BISA S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el 2 de marzo de 2022, el Banco Económico S.A. realizó dos (2) desembolsos a favor de BISA S.A. Agencia de Bolsa por la suma de Bs6.000.000.- cada uno, mediante contratos de préstamo bajo facilidad crediticia.

Empresas de Arrendamiento Financiero

Fortaleza Leasing S.A.

Ha comunicado que el 2 de marzo de 2022, el señor Juan Carlos Ríos Callejas presentó renuncia al cargo de Gerente Comercial, efectiva a partir del 3 de marzo de 2022.

Empresas Privadas (Emisores)

Distribuidora de Electricidad ENDE DEORURO S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 24 de febrero de 2022, se determinó lo siguiente:

1. Aprobar el Plan Estratégico Empresarial (PEE), Plan Operativo Anual (POA) y el Presupuesto correspondiente a la gestión 2022.
2. Aprobar los Estados Financieros Auditados, inventarios y el Dictamen del Auditor Externo por el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2021.
3. Convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 15 de marzo de 2022 a Hrs. 10:00, para tratar el siguiente Orden del Día:
 - Memoria Anual 2021.
 - Estados Financieros Auditados al 31/12/2021.
 - Informe del Síndico.

- Tratamiento de los resultados de la gestión 2021.
- Nombramiento y/o remoción de Directores y Síndico.
- Fijar la remuneración de los Directores y de los Síndicos.

Granja Avícola Integral Sofía Ltda.

Ha comunicado que, a partir del 2 de marzo de 2022, dentro de la estructura organizacional, la señora Norali Justiniano Pedraza deja el cargo de Gerente de Finanzas. En su reemplazo se promueve como Gerente de Finanzas a la señora Inés Gonzalez Melgar, quien se desempeñaba como Jefe de Finanzas.

Gravetal Bolivia S.A.

Ha comunicado que adquirió un préstamo con Banco Fassil S.A. por un importe de Bs35.000.000.- para capital operativo.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco PYME de la Comunidad S.A.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 02 de marzo de 2022, realizada con el 96.77% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobar por unanimidad la Memoria Anual de la gestión 2021.
2. Aprobar por unanimidad los Estados Financieros de la gestión 2021.
3. Aprobar por unanimidad el informe del Directorio.
4. Aprobar por unanimidad el informe del Síndico.
5. Que la pérdida producida en el ejercicio financiero de la gestión 2021, se mantenga en la Cuenta Contable "Resultados Acumulados".
6. Aprobar por unanimidad el Informe de Gobierno Corporativo.
7. Designar a los siguientes Directores y Síndicos:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Carlos Antonio Quiroga Bermúdez	Ricardo Barrientos Barahona
Ernesto Ustariz Ruiz	María Teresa Ayala Morales
Joel Escobar Rodríguez	Sócrates Gary Paniagua Tastaca

Enrique López Adrian	Harold Calderon Meza
Sergio Miranda Yaksic	Juan Pablo Valverde Zenteno
Síndico Titular	Síndico Suplente
Sonia Giovana Leytón Gutiérrez	Alaín Ángel Peña Fuentes

Quienes asumirán funciones a partir de la primera reunión de Directorio a llevarse a cabo en fecha posterior a la Junta de Accionistas.

- Fijar la remuneración para los Directores y Síndico.
- Establecer la fianza para los Directores y Síndico.

8. Designar como Auditores Externos a la firma BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS S.R.L. miembro de UHY International.

9. Informar que no existieron responsabilidades de los Directores y Síndico.

10. La Junta de accionistas tomó conocimiento de los siguientes aspectos:

- No hubo castigo de créditos con saldo mayor al equivalente del 1% del capital regulatorio del Banco.
- Resoluciones sobre multas y/o sanciones al Banco.
- La ejecución del Presupuesto 2021 para Responsabilidad Social Empresarial – Función Social (RSE-FS)

La Junta de accionistas aprobó el siguiente aspecto:

El presupuesto de RSE-FS para la gestión 2022.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 02 de marzo de 2022, realizada con el 96.77% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Incremento de Capital Social y Capital pagado; metodología de aplicación.

a) Aprobar el incremento de Capital Social y Capital Pagado de Bs4.802.000.- como aporte en efectivo a realizarse por los accionistas, que será aplicado para el reemplazo de la 11° y 12° cuota de Capital de la “Emisión de Bonos Subordinados Banco PYME de la Comunidad” y para fortalecer la Solvencia e incrementar el Coeficiente de Adecuación Patrimonial del Banco.

b) Delegar al Directorio la comunicación a los accionistas sobre el ejercicio de su derecho preferente para realizar el incremento de Capital Pagado conforme a la determinación de la presente Junta.

c) Aprobar que la metodología de aplicación para el incremento de Capital Pagado será

a Valor Nominal.

2. Emisión de acciones.

Autorizar la emisión de 480.200 acciones.

3. Modificación del Estatuto y Escritura Constitutiva.

Primero. Aprobar la propuesta de correcciones de acentuación y puntuación en los diferentes títulos, capítulos, secciones, "nomen juris" y artículos del Estatuto, modificándose los artículos 3, 5, 7, 19, 22, 25, 28, 31, 35, 37, 38, 42, 55, 62, 88, 89, 91, 92, 94, 95, 103, 104 y 113.

Segundo. Aprobar la modificación a los artículos 9, 15, 17, 29, 30, 32, 34, 36, 58, 62, 74, 80, 82, 83, 98 y 111 del Estatuto, de acuerdo a la propuesta presentada.

Tercero. Aprobar la modificación de la cláusula Décima Primera de la Escritura de Constitución, de acuerdo a la propuesta presentada.

Cuarto. Dejar sin efecto la determinación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas reinstalada el 27 de julio de 2020, así como dejar sin efecto la determinación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 16 de agosto de 2021 referidas a la aprobación de Modificaciones al Estatuto y a la Escritura de Constitución.

4. Consideración de la Normativa Interna de Gobierno Corporativo.

Aprobar las modificaciones al Código de Gobierno Corporativo, en sus artículos 8 y 74. Asimismo, ratificar la normativa interna de Gobierno Corporativo correspondientes al Reglamento Interno de Gobierno Corporativo y Código de Ética.

Banco Unión S.A.

Ha comunicado que el 3 de marzo de 2022, determinó la designación de manera oficial al señor RAFAEL ROCA JORDAN como GERENTE REGIONAL en la Regional Santa Cruz, quien ocupa el cargo a partir del 3 de marzo de 2022.

Entidades Calificadoras de Riesgos Nacionales

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 02 de marzo de 2022, se determinó lo siguiente:

- Considerar y tratar cuentas incobrables de la Sociedad.

Fondos de Inversión

Credifondo Promotor Fondo de Inversión Cerrado

Ha comunicado que, en la Asamblea General de Participantes de 2 de marzo de 2022, realizada con el 100% de los participantes, determinó lo siguiente:

- Tomar conocimiento y aprobar el plazo de regularización a los excesos respecto a los límites de inversión del Fondo hasta marzo de 2022.

Sociedades de Titularización

BDP Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que dando cumplimiento con lo establecido en el “Anexo B” del Contrato de Cesión de Derechos sobre Flujos Futuros para Fines de Titularización, Administración y Representación del Patrimonio Autónomo Crespal - BDP ST 035, de la Cláusula Decima Segunda y de la Cláusula Trigésima Tercera del referido Contrato, las certificaciones, por el periodo comprendido entre trimestre septiembre – diciembre 2021, que la empresa TUDELA & TH CONSULTING GROUP S.R.L. hizo llegar, son las que se detallan a continuación:

- Desvió de Fondos y Multas: No existió desvío de Fondos.

Noticias

Agencias de Bolsa

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el 2 de marzo de 2022, concluyó el pago del Cupón N° 1 de los BONOS BNB LEASING IV - EMISIÓN 3 correspondiente a la Serie Única con Clave de Pizarra: BNL-3-E3U-21.

Ha comunicado que el 2 de marzo de 2022, concluyó el pago del Cupón N° 11 de los BONOS SUBORDINADOS BEC III–Emisión 2 correspondiente a la Serie Única con Clave de Pizarra: BEC-3-N2U-16.

Ha comunicado que el 2 de marzo de 2022, concluyó el pago del Cupón N° 4 de los Bonos ENDE TRANSMISIÓN I - EMISIÓN 3 Serie Única con Clave de Pizarra: TDE-1-N3U-20.

Ha comunicado que el 2 de marzo de 2022, concluyó el pago del Cupón N° 4 de los Bonos ENDE TRANSMISIÓN I - EMISIÓN 4 Serie Única con Clave de Pizarra:TDE-1-N4U-20.

Ha comunicado que DROGUERÍA INTI S.A. el 3 de marzo de 2022, realizó la provisión de fondos para el pago del Cupón N° 21 y amortización de capital de los BONOS INTI VI Serie Única con Clave de Pizarra DIN-N1U-16, el mismo será pagado a partir del 4 de marzo del presente.

Bolsas de Valores

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Ha comunicado que el 25 de febrero de 2022, la Subgerencia General autorizó el registro e inscripción de la señora Sarah Romina Santillán Aguilar como Asesor de Inversión en representación de Sudaval Agencia de Bolsa S.A., en el registro de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Empresas Privadas (Emisores)

Ovando S.A.

Ha comunicado que el 2 de marzo de 2022, realizó el pago de los siguientes préstamos bancarios al Banco Bisa S.A.:

- N° 1357652 por Bs1.421.611,26
- N° 1359499 por Bs4.326.642,86
- N° 1372686 por Bs1.009.550,00
- N° 1384092 por Bs3.723.168,39
- N° 1397073 por Bs546.599,23

Telefónica Celular de Bolivia S.A. (TELECEL)

Ha comunicado que el 3 de marzo de 2022, realizó el abono de los fondos al agente pagador BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA para el pago del Cupón N° 3 de los BONOS TELECEL V de la Serie Única con Clave de Pizarra: TCB-N1U-20.

Ha comunicado que el 4 de marzo de 2022, BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA realizará la cancelación del Cupón N° 3 de los Bonos TELECEL V – de la Serie Única con Clave de Pizarra: TCB-N1U-20.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco PYME de la Comunidad S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 02 de marzo de 2022, se determinó lo siguiente:

La distribución de carteras de la siguiente forma:

Presidente - Carlos Antonio Quiroga Bermúdez

Vicepresidente - Joel Escobar Rodríguez

Secretario - Ernesto Ustariz Ruiz

Vocal - Sergio Miranda Yaksic

Vocal - Enrique López Adrián

Banco PYME Ecofuturo S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 25 de febrero de 2022, se determinó lo siguiente:

En virtud que la señora Gissel Cabrera Torrez se encuentra de vacaciones, la señora Marlen Daniela Salazar Luizaga asume el cargo de Subgerente Nacional de Prevención y Cumplimiento a.i. a partir del 3 de marzo de 2022 hasta el 4 de marzo de 2022, inclusive.

Resoluciones Administrativas

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

ASFI/090/2022 de 04 de febrero de 2022

RESUELVE:

PRIMERO.- Autorizar al BANCO BISA S.A., el cierre de la Agencia Fija denominada Agencia "Calle Totorá", ubicada en la calle Totorá N° 334 entre calles Angostura y Francisco Velarde, zona La Cancha de la ciudad de Cochabamba del departamento de Cochabamba.

SEGUNDO.- Ordenar se protocolice la presente Resolución ante Notaría de Fe Pública a objeto de su inscripción en el Registro de Comercio.

TERCERO.- Instruir al BANCO BISA S.A. que dentro de los cinco (5) días hábiles administrativos, computables a partir de la última publicación de los avisos de cierre, la remisión de las copias de las tres (3) publicaciones efectuadas por la entidad, conforme lo exigido por la citada normativa.

ASFI/108/2022 de 10 de febrero de 2022

RESUELVE:

PRIMERO. - SANCIONAR al BANCO FORTALEZA S.A., con AMONESTACIÓN ESCRITA, al no haber remitido a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, oportunamente la información requerida mediante Carta Circular ASFI/DAJ/CC-1696/2021 de 1 de marzo de 2021, dentro del plazo de veinticuatro (24) horas a partir de su recepción.

SEGUNDO. - Establecer que la presente Resolución sea puesta en conocimiento del Directorio del BANCO FORTALEZA S.A., debiendo además informar a la Junta de Accionistas sobre la sanción impuesta en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 53 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, debiendo poner a disposición de esta Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, las actas respectivas, cuando así lo requiera.

Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

21/02/2022 de 21 de febrero de 2022

RESUELVE:

Sancionar a la FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A., con multa, por el cargo imputado en la Nota de Cargo ASFI/DSV/R-9928/2022 de 18 de enero de 2022, al haber incumplido lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 68 y Artículo 69 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998 y el Numeral 6, inciso a. del Artículo 2 y Artículo 3, Sección 4 del Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I, Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, así como lo dispuesto en la CARTA CIRCULAR/ASFI/DSVSC/CC-3953/2015 de 11 de agosto de 2015, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

Cartas de Autorización

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

ASFI/DSV/R-41014 de 02 de marzo de 2022

Mediante carta ASFI/DSV/R-41014/2022, se Autoriza e Inscribe en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Emisión Denominada "PAGARÉS BURSÁTILES TOYOSA IV - EMISIÓN 2" estructurada dentro del Programa de Emisiones denominado "Pagarés Bursátiles TOYOSA IV".